

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 20 de Marzo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Marzo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor San Daniel, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Abril del año 2025.
- Horario : inicio 16:00 término 17:00.
- Lugar y dirección : Sede Villorrio San Manuel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor San Daniel.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mercedes Saurdaval Valenzuela</u>	<u>14.639343-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Román Castillo López</u>	<u>5745.170-K</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Jorge Carter Ferrnandez</u>	<u>6.283190-1</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

JO ADULTO MAYOR SAN DANIEL
do. 07/07/06 - Pers. Jurídica N°2
PIRQUE
PRESIDENTE